

CAMPEONATO DE NAVARRA SUB-12 INDIVIDUAL. FASE PREVIA

Bases de torneo.

Datos organizativos del evento

- 1 La fase previa del torneo se disputará los días 22 y 29 de enero de 2012. Las sedes del torneo serán:
 - Fase Norte: Sociedad Deportiva San Juan, en la calle Sancho el Fuerte s/n, en Pamplona.
 - Fase Sur: Peralta
- 2 La fase previa se disputara mediante dos competiciones independientes: fase norte y fase sur. Cada jugador deberá jugar en su fase dependiendo de su residencia, sin la posibilidad de cambiar de fase.
- 3 Las fases previas dan un total de ocho finalistas masculinos y otros ocho finalistas femeninos. Estos finalistas se determinaran de la siguiente forma:
 - **Clasificados directamente a la final** (que será el 25 de marzo de 2012): El número de plazas disponible en cada grupo para disputar la final será de: los dos primeros clasificados de cada fase, siempre y cuando en una fase no supere en 50% de jugadores a la otra fase después de la primera jornada. En este caso la proporción para la final será de tres jugadores de la fase con mayor inscripción y de uno para la segunda. Estos jugadores pasan directamente a la final.
 - **Clasificados a la semifinal** (que será el 5 de febrero de 2012): Quedaran clasificados para la semifinal los jugadores que queden en 3º, 4º 5º y 6º lugar de cada fase. En caso que se diera la proporción de más del 50% en una de las fases, los jugadores que disputarían la semifinal serian: 4º, 5º, 6º y 7º de la fase con mayor participación y 2º,3º,4 y 5º de la fase con menor participación. Las semifinales se disputaran por separado chicos y chicas, tal como se hace en las finales de esta categoría. De esta semifinal pasaran a la final los cuatros primeros clasificados, aplicando en caso de empate los criterios de desempate que se utilizan para las finales.
 - **Aclaración:** Las fases previas son mixtas, juegan chicos y chicas juntos, pero para sacar la proporción de finalistas se separan los géneros, después de la primera jornada, es decir, el número de participantes de cada género reales, sin tener en cuenta los inscritos que posteriormente no disputen el torneo.
- 4 La inscripción de los participantes deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>).

La inscripción definitiva finalizará el 16 de enero de 2012 a las 14.00 horas.

Pueden disputar el torneo aquellos jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 2000 (menores de 12 años o con esa edad cumplida durante el año 2012), adscribiendo cada jugador a una fase u otra en función de la proximidad geográfica de su residencia con respecto a la sede.

El precio de la inscripción es de 5 €.

- 5 El ritmo de juego será de 25 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
- 6 La competición se disputará mediante sistema suizo a 8 rondas.
- 7 La FNA y sus representantes emplearán como medio de publicación de todas las cuestiones relativas al torneo la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico.
- 8 Los horarios para las **fases previas** son:

• 1ª ronda	2012.01.22	10:00
• 2ª ronda	2012.01.22	11.00
• 3ª ronda	2012.01.22	12.00
• 4ª ronda	2012.01.22	13.00
• 5ª ronda	2012.01.29	10.00
• 6ª ronda	2012.01.29	11.00
• 7ª ronda	2012.01.29	12.00
• 8ª ronda	2012.01.29	13.00

- 9 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.
- 10 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los jugadores que no hubieran cumplido con este requisito.

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 11 Los jugadores dispondrán de un tiempo de cortesía de un cuarto de hora.
Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de quince minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.
- 12 La incomparecencia injustificada de un jugador causará su eliminación del torneo.
La justificación de las incomparecencias deberá hacerse por escrito, pudiendo emplearse para ello medios electrónicos, y deberá atender a cuestiones de fuerza mayor (circunstancias laborales no conocidas antes de realizarse el emparejamiento, problemas de salud propios o de familiares, accidentes,

circunstancias personales o familiares relevantes, etc.). Será valorado especialmente el hecho de comunicar la imposibilidad de comparecer antes de celebrarse la partida, muy en particular cuando se haga en tiempo y manera que permita advertir de ello al equipo arbitral y a su oponente.

Ranking y emparejamientos

- 13 Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda los jugadores se ordenarán en función de su *rating* FIDE (el FEDA en el caso de los jugadores que no tengan *rating* FIDE y sí *rating* FEDA).
- 14 Los emparejamientos quedarán expuestos en la sala de juego y si el torneo se disputara mediante Sistema Suizo de emparejamiento se realizarán utilizando un sistema informático.
- 15 Sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento si son presentadas inmediatamente después de haber sido hecho público, en todo caso antes de comenzar la ronda publicada, y en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:
 - a. enfrentarse a un mismo jugador por segunda vez.
 - b. jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
 - c. jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).
- 16 Los emparejamientos, resultados y clasificaciones se expondrán públicamente en las oficinas de la FNA y en su página Web. Además, se enviarán por correo electrónico a los monitores y/o los representantes de los jugadores que hubieran facilitado previamente una dirección de correo electrónico.

Puntuación y desempates

- 17 La puntuación de cada jugador será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
- 18 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan:
 - Progresivo (eliminando rondas sucesivas en caso de empate en el total).
 - Bucholz eliminando el peor resultado (las partidas no jugadas se considerarán como tablas del jugador contra sí mismo).
 - Sonnenborn-Berger estándar.
 - Número de victorias.
 - Resultado particular.
 - En el caso de persistir el empate aplicando los anteriores criterios:
 - ▲ Clasificaciones relevantes para acceso a la fase final, otros torneos u obtención de premios: Playoff.

- ▲ Clasificaciones no relevantes: sorteo.

Reclamaciones

- 19 El Director de Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.
Las reclamaciones acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director de Torneo.
Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director de Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
- 20 Las resoluciones del Director de Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.13 - 10.17).
- 21 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.8 - 10.12).

Varios

- 22 No se permitirán análisis en la sala de juego.
- 23 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.